República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-84390363-APN-GEAY#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 12 de Agosto de 2022

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION CAB-2022-RT-037 MATERIALES PARA RENOVACION INTERIOR DE SALA DE OPERADOR

Mediante los Requerimientos de Compras N° REC-2022-RT-092, REC-2022-RT-189 y REC-2022-RT-249, de fecha 2022, que tramita mediante EX-2022-57043395- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-037, tendiente a la adquisición de MATERIALES PARA RENOVACION INTERIOR DE SALA DE OPERADOR, CHAPAS Y MATERIALES DE PLOMERÍA en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Comisón Evaluadora de Ofertas, en base al informe técnico del área requirente aconsejó adjudicar con Orden de Mérito Nº 1 a las empresas "COLORMIX SA" (CUIT Nº 30-70931941-4), "CARLOS EDGARDO SANCHEZ" (CUIT Nº 20-17628530-4) y "RIHERCO SA" (CUIT Nº 30-70954382-9) por ser las ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en cuanto a los renglones declarados desiertos sugiere al área requirente emitir nueva REC con presupuestos acordes a precios de mercado.

Posteriormente mediante nota NO-2022-84103754- -APN-SDRT#FMSE el área requirente rectifica que los renglones Nº 76 y 77 no cumplen técnicamente con lo solicitado.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT-037 y se adjudica a las firmas **"COLORMIX SA"** C.U.I.T. Nº 30-70931941-4, renglón Nº 1 al 6, 8 al 11, 18, 19, 21 y 27 por el monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y OCHO CON 99/100 ($223.088,99). FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentación de la factura y certificado de recepción conforme. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los siete (7) días corridos computados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. **"CARLOS EDGARDO**

SANCHEZ” C.U.I.T. Nº 20-17628530-4, renglón Nº 7, 17, 20, 22 al 26, 47, 48 y 50 por el monto total de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 04/100 ($215.850,04). FORMA DE PAGO: Anticipado, previa presentación de contra garantía. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los veinte (20) días hábiles administrativos computados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. **“RIHERCO SA”** C.U.I.T. Nº 30-70954382-9, renglón Nº 29 al 32, 37 al 46, 49, 51 al 75 y 78 al 103 por el monto total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIESISIETE CON 56/100 ($ 2.381.717,56). FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentación de la factura y certificado de recepción conforme. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los quince (15) días corridos computados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario., por ser admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de las Órdenes de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.12 22:07:14 -03:00

Santiago Lopez
Gerente de Compras
Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.12 22:07:15 -03:00